



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

**ACTA
SESION ORDINARIA
SEGUNDO SEMESTRE 2016
14 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

En Vilcún a catorce de Septiembre de dos mil dieciséis, en las dependencias del Centro Cultural Municipal de Vilcún, Comuna de Vilcún IX Región de La Araucanía, siendo las 10:00Hrs., se inicia la sesión de Concejo Municipal de la Comuna de Vilcún, con la asistencia de los Sres., Concejales que en detalle se indican:

- Pakarati Herrera Sandra
- Tapia Núñez Fabián
- Salazar Rozas Agustina
- Pérez Kunz Marcelo
- Alarcón Echeverría Alejandro
- Concha Fritz Doris

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martín.

Habiéndose dado por iniciada la presente sesión, se procede con el primer punto a tratar, para el caso, pronunciamiento acta anterior.

1.- Pronunciamiento acta anterior

-Acta de Concejo de fecha 07.09.2016: Vista el acta antes citada se acuerda por unanimidad del Concejo dar esta por aprobada en toda y cada una de sus partes (**Acuerdo N° 01-14.09.2016**)

-Acta de Comisión de Concejo de fecha 07.09.2016: Vista el acta antes citada se acuerda por unanimidad del Concejo dar esta por aprobada en toda y cada una de sus partes (**Acuerdo N° 02-14.09.2016**)



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

2.- Cuenta Sra., Alcaldesa/

-Hijo Ilustre: En relación a propuesta tratada en su oportunidad en sesiones de Concejo anteriores, para el caso, propuesta de declaración de hijo ilustre de la Comuna de Vilcún en la persona de Don Carlos Arriagada, se solicita al Concejo se tenga a bien emitir pronunciamiento. Indicado lo anterior, el Concejo acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar la propuesta de declaración de Hijo Ilustre de la Comuna de Vilcún en la persona de Don Carlos Arriagada. **(Acuerdo N° 03-14.09.2016)**

-Recursos proyectos: Se informa que recientemente se aprobaron los recursos para las iniciativas de Estadio Cherquenco y Diseño Escuela Martin Alonqueo.

-CECOF: Se informa que la inauguración der las nuevas dependencias CECOF, se contempla para el día 21 de Septiembre.

3.- Correspondencia/

-Modificación Presupuestaria de fecha 14 de Septiembre de 2016 de Educación Municipal N° 25 Aumenta Item de Ingresos por M\$ 20.500.- 115 05 03 003 002 001 y Aumento Item de Gastos por M\$ 20.500.- 21 01 003 003 M\$ 14.114.- 21 02 003 003 M\$ 6.386.-

Vistos el documento se deriva a Comisión para su análisis y posterior informe al Concejo.

-Asignación Presupuestaria de fecha 14 de Septiembre de 2016 de Educación Municipal N° 26 Aumenta Item de Ingresos por M\$ 11.500.- 115 08 99 001 M\$ 1.500.- 115 08 001 002 M\$ 10.000.- y Aumento Item de Gastos por M\$ 11.500.- 22 11 999 001 M\$ 2.220.- 21 01 002 002 M\$ 2.500.- 21 02 002 002 M\$ 3.500.- 21 02 001 004 M\$ 2.000.- 22 05 001 001 M\$ 1.280.-

Vistos el documento se deriva a Comisión para su análisis y posterior informe al Concejo.

-Documento nómina de solicitudes de mesas y ramadas autorizadas por la Administración. No se emite pronunciamiento por tratarse de materia de carácter informativa.

-Documento solicitud de Doña María Fuentes Bustamante relativa a requerimiento de fondos para financiamiento viaje a España participación cuarta Feria Tricontinental de Artesanía Tenerife España. Vistos el documento y discutida la materia se indica por el Concejo que debe en primera instancia existir propuesta emanada de la Administración en torno al tema a objeto el Concejo se pronuncie; indicación ante la cual se señala que se presentará la iniciativa en próxima instancia de Concejo.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

4.- Incidentes.

Concejal Sr., Tapia Núñez Fabián/

-Caminos: Respecto del mejoramiento de caminos que se efectúa a través del Municipio se consulta en que sectores se estaría trabajando en la actualidad; consulta ante la cual el encargado de caminos Sr., Gutiérrez informa que se continúa en los sectores de Llamuco, Quintrilpe y faenas de apoyo a iniciativa de veredas llevándose a cabo el control de camiones arrendados vía reporte diario.

Concejal Pakarati Herrera Sandra/

-Alumbrado público: Se observa que el alumbrado público de Cordillera II se encontraría encendido durante el transcurso del día, situación que provoca lógicamente un gasto innecesario.

-IP: Se solicita a la Administración se tenga a bien entregar nómina de todos los aparatos computacionales municipales con su correspondiente IP y nombre de funcionario al cual se encuentra asignado; requerimiento ante el cual se suman los Concejales Pérez y Salazar. Señalado lo anterior, interviene la Sra., Alcaldesa observando que en el caso que de la información requerida se constate que la información que aparece en ciertas paginas sociales emana se parte de algún funcionario municipal este sería despedido en forma inmediata.

Concejal Salazar Rozas Agustina/

-Horas extras y viáticos: Se reitera requerimiento en cuanto a entrega de nómina de viáticos y horas extras de funcionarios municipales, clarificando que se solicita desde Junio a la fecha.

-Robo: Se reitera observación en cuanto a informes por situaciones de robos que han afectado a dependencias municipales como lo es el último, para el caso recinto bodega municipal. Indicado lo anterior interviene la Directora de la Unidad de Administración y Fzas., quien informa que se dieron las instrucciones al encargado de bodega a objeto emita el correspondiente informe.

-Auditoria: Se reitera requerimiento de entrega de auditoria que en su momento fue contratada para el Depto., de Educación Municipal.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

- Reductores de velocidad: Se reitera la necesidad de instalación de reductores de velocidad en determinados sectores; lo anterior a petición expresa de vecinos.
- Establecimiento educacional América: Se observa que en visita efectuada recientemente al establecimiento educacional América pudo constatar que al toque de campana los alumnos deben esperar al exterior de sus salas de clases por cuanto el ingreso a las citadas dependencias se encuentran con llaves en razón que las llaves son manejadas por el profesor jefe.

Concejal Alarcón Echeverría Alejandro/

- Garita peatonal: Se observa a requerimiento de vecinos del sector Escuela Prat, mal estado de techumbre de garita peatonal del sector.
- Letrero: Se solicita adoptar gestiones que correspondan relativas a letrero indicativo municipal que producto del viento se encuentra en el suelo en el sector recinto Carillanca.
- Alarma Escuela América: Se reitera deficiencia en sistema de alarma Escuela América de Vilcún.

Concejal Concha Fritz Doris/

- Sistema alumbrado: Se observa deficiencia del sistema de alumbrado de Villa El Solar Cajón, el cual estuvo apagado más de una semana.

Concejal Sr., Pérez Kunz Marcelo/

- Reductor de velocidad: Se solicita instalación a requerimiento de vecinos de reductor de velocidad en sector jardín infantil Piececitos del Llaima Cajón.
- Ordenanzas: Se consulta si a la fecha se está trabajando en la confección de ordenanzas municipales que debiesen ser presentadas en el transcurso del mes de Octubre, solicitando se considere entre estas la ordenanza apícola.
- Portal: En consideración del mal estado que presenta en la actualidad el portal de madera Araucanía Andina ubicado en la entrada de la Comuna, se solicita se tenga a bien considerar las gestiones que corresponda a objeto de evitar posibles accidentes.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

Efectuado lo anterior y antes de dar por finalizada la presente sesión, se solicita por parte de la Sra., Alcaldesa al Concejo Municipal se tenga a bien emitir pronunciamiento respecto de entrega de becas de acuerdo a tema discutido en sesión anterior. Indicado esto interviene el DIDECO quien observa que del proceso de postulación y entrega de becas anterior habrían quedado varios alumnos en lista de espera y que habiéndose visto el reglamento se solicita modificar este respecto de los montos a otorgar a objeto de hacer posible la entrega de las becas en cuestión. Dicho lo anterior los Concejales presente exceptos los Concejales Concha Fritz Doris y Alarcón Echeverría Alejandro quienes se abstienen, acuerdan aprobar la modificación del Reglamento que rige el llamado y entrega de Becas de acuerdo al detalle que en documento que se adjunta a la presente acta se indica. **(Acuerdo N° 04-14.09.2016)**. Adoptado el acuerdo, se solicita el pronunciamiento respecto de la entrega de recursos vía subvención municipal a Iglesia para financiamiento de parte del viaje de coro de menores que concurrirían a España; coro entre los cuales se encuentran dos menores de la Comuna de Vilcún, tema tratado en sesión anterior de Concejo. Indicado lo anterior se indica que para lo anterior se modificaría el Reglamento de acuerdo a detalle que en documento anexo a la presente acta en detalle se señala y que haría posible la entrega de los recursos en materia. Dicho lo anterior se acuerda por el Concejo exceptuándose los Concejales Sres., Concha Fritz Doris y Salazar Rozas Agustina quienes rechazan aprobar la modificación del Reglamento en los términos que en el instrumento citado y que se adjunta a la presente acta se señalan más la aprobación de la entrega de recursos para financiamiento de parte de viaje a la ciudad de España de Coro de menores por el monto de \$ 2.000.000.- **(Acuerdo N° 05 -14.09.2016)** .Adoptados los acuerdos antes señalados y sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Concejo Municipal de fecha 14 de Septiembre de 2016.

SUSANA X. AGUILERA VEGA
ALCALDESA

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL